



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DEL  
FUNCIONARIO SR. FELIPE OXA VILLARROEL.

**EXENTO**

DECRETO N° **160** /2024.-

ARICA, 05 DE ENERO DE 2024.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de Diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Memorandum N° 1, de fecha 02 de enero de 2024, de Administración Municipal, que solicita la entrega de Giro Global;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se requiere contar con recursos para dar solución inmediata a las diferentes necesidades de reparación, mantención, compra de insumos eléctricos, gasfitería, materiales de aseo, materiales de construcción, fletes y movilización, arriendo de maquinaria o vehículos, vestuario y calzados, alimentos para animales, fármacos e insumos veterinarios, materiales de oficina, así como cualquier otro gasto necesario para el buen funcionamiento de las distintas dependencias de la Municipalidad;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir RENOVABLE por el equivalente a 15 UTM, a nombre del funcionario **Sr. FELIPE OXA VILLARROEL**, R.U.T. N° [REDACTED], Código del Trabajo, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
2. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
3. IMPÚTESE el gasto al 215.22 "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.021.084 "Otros Fondos a Rendir" (Felipe Oxa Villarroel).
4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LORENA ZEPEDA FLORES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CDR/CHHV/LZF/bcm.-

  
Ilustre Municipalidad de Arica  
Administración Municipal  
CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE DE ARICA (S)